

	REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Código: F-GJ-SGC-110-019
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 3/11/2022
		TRD 110-12
		Página 1 de 5

REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

DIRIGIDO A	Dirección General – Oficina Asesora Jurídica
OFICINA QUE ELABORA	Dirección Administrativa y Financiera – Área de Sistemas
FECHA DE ELABORACIÓN	Marzo 11 de 2026
RESPONSABLE TÉCNICO	Diana Constanza Muñoz Ayala Directora Administrativa y Financiera
<u>ALCANCE DE LA NECESIDAD</u>	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LO PRETENDIDO A ADQUIRIR	Bomberos de Bucaramanga, es un establecimiento público del orden municipal creado mediante el Acuerdo Municipal No. 058 de 1987, cuya actividad misional corresponde a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en los términos que contempla la ley 1575 de 2012, así como actividades relacionadas y conexas de conformidad con sus estatutos. Bomberos de Bucaramanga para el desarrollo de actividades propias de la gestión administrativa y del funcionamiento de las distintas dependencias, requiere de la elaboración de documentación, esto es circulares, oficios, resoluciones, procesos contractuales, memorandos, informes y los distintos actos administrativos que sirven para dar movimiento a la ejecución de las funciones y misión de la entidad, para cumplir debidamente con lo mencionado la entidad cuenta con herramientas tecnológicas (impresoras, escáner, fotocopadoras), asignadas en todas las áreas de la entidad, las cuales son de uso continuo y requieren del insumo. No obstante, se ha observado mediante revisión de inventario que, en el Almacén General, se encuentran agotadas o a punto de agotarse, las existencias de la mayoría de consumibles de impresión considerados de vital importancia para el normal funcionamiento de la entidad. El suministro oportuno de los elementos representados en tintas y tóner, obliga y genera la necesidad a la entidad para adoptar los mecanismos internos de gestión contractual con el fin de satisfacer este requerimiento y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades administrativas de todos los funcionarios. Por lo anteriormente expuesto, se requiere adelantar un proceso de contratación para el suministro de tintas y tóner para las impresoras y fotocopadoras para el funcionamiento organizacional de Bomberos de Bucaramanga.
OBJETO PROPUESTO	"SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER REQUERIDOS PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA".

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

ALCANCE

Bomberos de Bucaramanga, requiere contratar el suministro de tintas y tóner requeridos para las impresoras y fotocopadoras para el normal funcionamiento de la entidad y dar cubrimiento a las necesidades de todas las áreas de acuerdo con los requerimientos establecidos.

Contratar el suministro de elementos de tintas y tóner necesarios para el funcionamiento de las diferentes dependencias del Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, asegura la disponibilidad de los equipos de fotocopiado e impresión para realizar los procesos de manera eficiente y efectiva.

Los elementos deben ser originales no remanufacturados y cumplir con las especificaciones técnicas. Las solicitudes de los elementos se realizarán de acuerdo con la necesidad de cada dependencia y se solicitarán a través del supervisor del contrato. El proveedor debe cumplir con los plazos de entrega establecidos por la entidad.

En consecuencia, se hace necesario, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección para el “SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER REQUERIDOS PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA” para suplir la necesidad.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Bomberos de Bucaramanga al no contar con el específico de los insumos requeridos mensualmente a adquirir por las diferentes dependencias, se crea una bolsa con los insumos de tintas y tóner indispensables para la entidad, la cual saldrá de la necesidad que sea requerida por cada dependencia y el consumo e utilización de los mismos, esta lista de elementos entregara la información de precios unitarios de cada uno de los insumos relacionados, los cuales se solicitarán para la prestación optima de los equipos de impresión y fotocopiado de cada dependencia, por esta razón se estimó una bolsa a monto agotable que se dispondrá para la compra de estos insumos.

Solo se cancelará por parte de Bomberos de Bucaramanga, los insumos y elementos que se soliciten y se entreguen a total satisfacción durante la ejecución del contrato y solo se podrán adquirir insumos y elementos que en su totalidad no superen la bolsa a monto agotable proyectada en el contrato, y los elementos que no se soliciten, quedaran como una simple referencia de precios del mercado.

En este orden de ideas, se detalla a continuación los insumos y elementos a requerir:

No.	Descripción del elemento	Impresora	Cantidad Bolsa
1	Tóner 05A CE505D. Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora HP LaserJet P2055dn	1
2	Tóner 81X CF281X Alto rendimiento. Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora HP LaserJet MFP M630	1
3	Tóner TN890 Alto rendimiento. Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora BROTHER MFC-L6900DW	1
4	Tóner 53A Q7553A. Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora HP LaserJet P2015dn	1

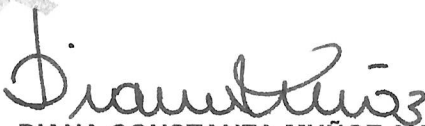
EXCELENCIA Y COMPROMISO

	5	Tóner 89X CF289X Alto rendimiento. Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora HP LaserJet MFP M528	1
	6	Tóner 151A W1510A. Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora HP LaserJet MFP 4103 FDW	1
	7	Botella ecotank T524120-AL 127 ML color Negro. Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora EPSON L6490	1
	8	Botella ecotank T524220-AL 70 ML color Cian. Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora EPSON L6490	1
	9	Botella ecotank T524320-AL 70 ML color Magenta. Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora EPSON L6490	1
	10	Botella ecotank T524420-AL 70 ML color Amarillo. Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora EPSON L6490	1
	NOTA 1: Se requiere para los ítems No. 7, 8, 9 y 10 las botellas de tinta tengan una vigencia de expiración mayor o igual al año 2028. NOTA 2: Las tintas, tóner y elementos de fotocopiado e impresión deberán ser originales, no se recibirán elementos remanufacturados. NOTA 3: Los valores con decimales deben aproximarse al número más cercano y solo se tendrá en cuenta el valor entero. NOTA 4: Los valores deberán contener los gravámenes, IVA, transporte y demás gastos a los que haya lugar.			
OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS PROPUESTAS	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA El futuro CONTRATISTA para efectos del cumplimiento del contrato se comprometerá a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del mismo y las derivadas de las disposiciones legales vigentes, las siguientes: - Entregar los elementos producto objeto del contrato en perfectas condiciones y cumpliendo con las especificaciones plasmadas en la ficha técnica en la dirección señalada por la entidad. - El contratista deberá cumplir con las especificaciones de los elementos solicitados dentro de este requerimiento, presentado los soportes correspondientes de la constitución de su empresa y toda la documentación requerida para la celebración de la relación comercial con la entidad. - De igual modo todos los elementos a adquirir deberán contar con las garantías requeridas para cada uno de ellos debidamente especificadas por parte del contratista. - El contratista se asegurará que todos los elementos a ser entregados dentro del proceso comercial sean enteramente nuevos, sin procesos de aprovechamiento o remanufactura, rotulados, marcados y cumplan con la normatividad legal vigente ambiental, de seguridad y salud en el trabajo. - El contratista deberá asegurarse de entregar todos los elementos a ser contratados en los plazos y momentos pactados entre las partes y descritos en este requerimiento. - Responder ante los requerimientos que realice bomberos de Bucaramanga, cuando a juicio del supervisor los elementos no cumplan con las características requeridas.			

	7. Ejecutar oportuna e idóneamente el objeto del contrato en la forma y bajo las condiciones estipuladas en los estudios y documentos previos y en la invitación pública. 8. Cumplir las instrucciones que le imparta bomberos de Bucaramanga y atender sus requerimientos efectuadas a través del supervisor del contrato 9. Cumplir el objeto del contrato de acuerdo con los precios y valores unitarios propuestos y especificaciones técnicas presentadas la cual constituye parte integral del contrato. 10. Responder integralmente por cualquier solicitud que se presente ante terceros con ocasión de ejecución del contrato 11. En contratista seleccionado deberá brindar respuesta y solución ante posibles defectos de los elementos a adquirir dentro del término previsto del plazo del contrato. 12. Presentar con la factura de cobro no certificaciones de pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales) aportes parafiscales (ICBF SENA, caja de compensación) y demás documentos que le sean solicitados conforme a la legislación pertinente. El contratista desempeñara las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato. OBLIGACIONES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA Son obligaciones de la entidad contratante, las siguientes: 1. Expedir el certificado de Registro Presupuestal que ampare el Contrato. 2. Pagar el valor estipulado en el Contrato en la forma y oportunidad prevista en el mismo. 3. Supervisar la ejecución técnica y financiera del presente contrato, para lo cual delegara un supervisor. 4. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar. 5. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.
PLAZO SUGERIDO	El plazo de ejecución es de ocho (8) meses o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento del último requisito de ejecución y legalización del contrato.
FORMA DE PAGO RECOMENDADA	Bomberos de Bucaramanga determina como forma de pago la siguiente: Bomberos de Bucaramanga determina como forma de pago la siguiente: PAGOS PARCIALES contra entrega de los elementos solicitados y recibidos a satisfacción y entrada a almacén, previa certificación de recibido a cabalidad por parte del supervisor del contrato de las obligaciones establecida, previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, de acuerdo con la ley tributaria vigente, e informe técnico y contable el valor del contrato se ejecutará por bolsa de acuerdo a los precios unitarios de la oferta económica del contratista. El pago estará condicionado a los tramites que deban surtirse para poder efectuar el pago. Para ello se deberá allegar todos los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago y contar con el visto bueno del supervisor que se designe para el contrato. Los pagos están sujetos a los descuentos.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Código: F-GJ-SGC-110-019	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 3/11/2022	
		TRD	110-12
		Página 5 de 5	

CÓDIGO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Código UNSPSC 44103100		
VALOR DISPONIBLE EN CÓDIGO UNSPSC	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008		
VALOR DISPONIBLE EN RUBRO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE		
TIPO DE IMPUTACION PRESUPUESTAL <i>(Marque con una X según corresponda)</i>	FUNCIONAMIENTO X	INVERSIÓN (En caso de corresponder a inversión señalar el número de registro SEPPI)	
ALCANCE AL PLAN DE DESARROLLO			
LINEA ESTRATEGICA	N/A		
PROGRAMA	N/A		
RESPONSABLES META PLAN DE DESARROLLO	N/A		
REQUIERE REVISIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	SI	En caso afirmativo, revisar con el Área de Seguridad y Salud en el trabajo.	
 DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA Directora Administrativa y Financiera			

Elaboro: Alejandro Villegas Cabrera Técnico administrativo	Reviso: CPS 000-2026 Apoyo área sistemas CPS 000-2026 Apoyo área ambiental	Aprobó: Diana Constanza Muñoz Ayala Directora administrativa y financiera
---	---	--

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

Ficha Técnica Tintas y Tóner Bomberos de Bucaramanga 2026			
No.	Descripción	Impresora	Cantidad Bolsa
1	Tóner 05A CE505D Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora HP LaserJet P2055dn	1
2	Tóner 81X CF281X Alto rendimiento Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora HP LaserJet MFP M630	1
3	Tóner TN890 Alto rendimiento Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora BROTHER MFC-L6900DW	1
4	Tóner 53A Q7553A Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora HP LaserJet P2015dn	1
5	Tóner 89X CF289X Alto rendimiento Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora HP LaserJet MFP M528	1
6	Tóner 151A W1510A Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora HP LaserJet MFP 4103 FDW	1
7	Botella ecotank T524120-AL 127 ML color Negro Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora EPSON L6490	1
8	Botella ecotank T524220-AL 70 ML color Cian Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora EPSON L6490	1
9	Botella ecotank T524320-AL 70 ML color Magenta Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora EPSON L6490	1
10	Botella ecotank T524420-AL 70 ML color Amarillo Producto ORIGINAL No remanufacturado	Impresora EPSON L6490	1